Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 24 de junio de 2026

RESOLUCIÓN Nº 129-IEM-2024

VISTO:

La nota de la Prof. Graciela Lilian Andreani en la cual presenta su renuncia definitiva por acogerse a los beneficios de la jubilación en el cargo PTP4 de la asignatura Matemática de 4° año, 2° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal y,

CONSIDERANDO:

QUE es necesario y se cuenta con la predisposición de la Prof. Débora Pamela Toconaz para que se haga cargo del dictado y evaluación de la asignatura de Matemática de 4° año.

QUE se busca garantizar el normal desarrollo de las diferentes actividades académicas relacionadas con la materia mencionada mientras se cubra la misma por llamado a inscripción de interesados.

QUE corresponde emitir resolución

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Afectar transitoriamente a la Prof. **Debora Pamela Toconaz, DNI Nº 28.259.617**, al dictado de clases y evaluación de la asignatura **Matemática de 4° año**, a partir del 22 de junio de 2026 y hasta que el cargo se cubra por llamado a inscripción de interesados, o concurso regular o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Se aclara que esta afectación implica una reorganización temporal de horarios, sin modificación alguna de la carga horaria actual de la Prof. Pamela Toconaz que es de 18 UH en su cargo de Auxiliar Docente suplente de las asignaturas Matemática de 6° año e Informática de 1° a 6° años.

ARTÌCULO 3°: Hágase saber y archívese.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta